



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
18 ABR 2022
9.28 Hs
Exp. N° 47370

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología o el organismo que corresponda, disponga instrumentar los mecanismos necesarios para incluir, dentro de los criterios por los cuales se evalúan los proyectos en el marco del "Plan de excelencia en investigación científica", una ponderación diferencial a aquellos que son presentados por Instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, radicadas en los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El Plan de Excelencia en Investigación Científica busca apoyar, fortalecer y ampliar las capacidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) del sistema científico - tecnológico provincial, financiando la compra de equipamiento aplicado a programas de investigación de mediano y largo plazo y/o actividades de servicios y transferencia de tecnología.

Entre los objetivos del Plan, que se desprende de los documentos publicados por el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, se encuentra el apoyo para la compra, actualización o reparación de grandes equipos científicos, con el fin de incrementar el desempeño y la calidad de las investigaciones y los servicios prestados a través de ellos por parte de instituciones públicas o privadas sin fines de lucro dedicadas a la investigación y desarrollo (I+D) en la Provincia de Santa Fe.

En este marco, y dado que la línea de financiamiento tiene como beneficiarios a instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, radicados en nuestra provincia, el presente proyecto de comunicación pretende que se incluyan, dentro de los criterios para evaluar los proyectos presentados, una ponderación diferencial a aquellos que son presentados por instituciones de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio.

De esta manera, no solo se busca mejorar el sistema asignación de los recursos, priorizando proyectos de vinculación productiva y mejora tecnológica en los departamentos del norte santafesino y apoyando de manera efectiva a las instituciones que actualmente se encuentran desarrollando líneas de investigación que permitan mejorar los procesos productivos regionales, sino que además se pretende incorporar la perspectiva territorial en el análisis multicriterio a través del cual se jerarquizan y ordenan las postulaciones.

Por estos motivos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial